

**Oficio Circular
DRH-11588-2017-DIR**

Para: Directores de Oficinas Centrales y Directores Regionales de Educación.
Jefes de Departamentos.
Jefes de Sección.
Jefes de Unidad.
Administradores del Sistema de Marcas BioAdmin.

De: Yaxinia Díaz Mendoza, Directora de Recursos Humanos.

Asunto: Justificaciones de marcas por asueto nacional.

Fecha: 10 de octubre de 2017

Yaxinia
6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
mep
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Estimados funcionarios:

En el marco de la declaratoria de asueto para los funcionarios del sector público emitida mediante Decreto Ejecutivo 40676-MP a fin de mitigar los efectos de la Tormenta Tropical Nate durante los días 5 y 6 de octubre en curso, se les informa que se están adoptando las medidas del caso a fin de que cada administrador de marcas en el sistema BioAdmin justifique en forma masiva ambas ausencias.

En virtud de lo expuesto, nadie deberá presentar formularios por omisión de marcas correspondientes a esos días en el entendido de que se deberán verificar aquellos casos de colaboradores que participaron en la atención de la emergencia.

Gracias por su atención.

Elaborado por: Nancy Céspedes Villalobos.
XYZ / ncv / enn / jmr.
Cc: ⇒ Archivo / Consecutivo